



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No. AGRICULTURA-2022-00027

Acto Administrativo de Aprobación para Procedimientos de Selección y Designación de Peritos.

AA

En de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, a los fines de conocer la siguiente agenda: Santo Domingo, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), en el Salón de Conferencias del Departamento de Compras, se reunió el Comité

Conocer la solicitud, mediante oficios números MARD-2022-2130 de fecha veinte (20) de enero del año 2022, del señor **Eulalio Ramírez**, Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo, el mismo autorizado por el Ministro, **para la Adquisición de 8,500 Quintales de Semillas de Maíz.**

REFERENCIA

VISTA: La Ley Núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm.449-06 del seis (06) de diciembre de 2006 y el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

VISTO: El Artículo 16, Numeral 4, de Ley Núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm.449-06 del seis (06) de diciembre de 2006 y el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

VISTA: La Resolución Núm. RES-MARD-2020-59, dictada por el Ministro de Agricultura, que reforma el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veinte (2020).

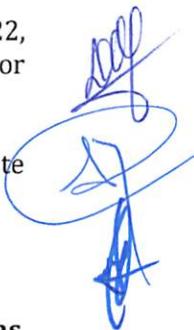
VISTO: El oficio de solicitud número MARD-2022-1900, de fecha diecinueve (19) de enero del año 2022, del señor **Ángel Feliz Jimenez**, Director del Departamento de Producción Agrícola, para la **Adquisición de 8,500 quintales de semillas de Maíz.**

VISTO: El oficio de solicitud número MARD-2022-2130 de fecha veinte (20) de enero del año 2022, del señor **Eulalio Ramírez**, Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo, el mismo visado por el Ministro, **para la Adquisición de 8,500 quintales de semillas de Maíz.**

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, emitido por el Director Financiero de este ministerio de Agricultura, señor Ramón Fernando Jaquez García.

VISTO: El Artículo 8, de la Ley 107-13, Sobre Procedimientos Administrativos.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, en el uso de las atribuciones que le han sido conferidas, determina lo siguiente:


Paula

PRIMERO: DETERMINAMOS el procedimiento de selección por **Licitación Pública Nacional**, para la Adquisición de 8,500 Quintales de Semillas de Maíz.

SEGUNDO: DESIGNAMOS los señores **Luis Mejía y Glenys Luciano, como perito Técnico, Ulises Efrain Donald como perito legal y Ángel Benjamín Cordero Vargas, como perito financiero**, que de acuerdo a las especialidades profesionales evaluarán las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

TERCERO: FACULTAMOS al Departamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Agricultura para que realice el proceso por **Licitación Pública Nacional**, para la Adquisición de 8,500 quintales de semillas de Maíz.

A las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.) y agotados todos los puntos de la agenda, se declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicado, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio.

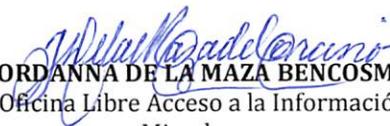

LIMBER CRUZ
Presidente


YOHAN MANUEL LOPEZ DILONE
Asesor Legal



JULIO ENRIQUE DOMINGUEZ FERNANDEZ
Encargado del Viceministerio, Administrativo y Financiero
Miembro


JOSE RAFAEL PAULINO RODRIGUEZ
Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria
Miembro


FIORDANNA DE LA MAZA BENCOSME
Directora Oficina Libre Acceso a la Información Pública
Miembro